

En la Capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.  
 Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA.  
 ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 10 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 48 en la cuarta.  
 RECLAMOS: 30 CÉNTIMOS DE PESETA línea.  
 PAPELETAS DE DEFUNCIÓN, 4 PTS.  
 La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

## PERIÓDICO SUY GÉNERIS.

(CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN, 61.

HUERTO DEL REY (LA FLORA, 21, BURGOS. — Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Diez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), número 21, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y Sagredo Oribe, Plaza Mayor, número 22,

AÑO IX.

Búrgos 31 de Octubre de 1886.

Número 455.

**LIQUIDACION** de todas las existencias de géneros que **Arsenio Herrero** tiene en su despacho Plaza Mayor, 59. **PAGO AL CONTADO.**

Alfombras, cortinajes, tapicerías, lencería, merinos dobles y sencillos, géneros de punto, etc. etc. Blondas, sedería, pasamanería, terciopelos, géneros para ornamentos de Iglesia, etc. etc.

**PRECIOS MUY VENTAJOSOS.**

**FARMACIA DE ESCOLAR,**  
 Plaza de Prim, núm. 19, y calle de Santander, 2.  
**BURGOS.**

**ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA**  
 obtenida al vapor y concentrada á la más alta presión.

Este producto, preparado con la mejor zarzaparrilla que el conoce, con gran escurpulosidad y en el magnífico aparato que esta casa posee, puede asegurarse que es la mejor, más pura y más concentrada. Esencia de zarzaparrilla de todas las usadas hasta el día.

Está muy recomendado el empleo de esta preparación, para todas las personas de temperamento sanguíneo y que están predispuestas á congestiones y apoplejías. Se usa también con buen resultado para corregir los ardores, coquezones, escócidos, granos, diviesos, etc. etc.; usándose además como un buen refresco hasta por las personas más sanas, por lo muy saludable que es, sobre todo en primavera y otoño.

Precio, 250 pesetas frasco.

**Esencia de zarzaparrilla depurativa.**

Este medicamento poseyendo todas las virtudes del anterior, se emplea con un magnífico éxito para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas, escrófulosas, sarna y demás erupciones cutáneas y en general todas aquellas afecciones que deban su origen á un vicio de la sangre.

Precio, 3 pesetas frasco.

**Confitería de la Viuda del Riojano,**

Plaza Mayor, 8. Desde este día se confeccionan los exquisitos buñuelos de viento y huesos de Santo, panecillos, rosa, menta, limón, etc. etc.

**Tabla machihembrada.** En el

almacén de maderas de Santiago Diez y Diaz, Fernan-Gonzalez, núm. 7, se vende tabla ya preparada para entimados. Su precio arreglado á la cantidad de metros cuadrados que se necesiten.

**Grageas Saez. Cura radical-**

mente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Gota militar, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de Flujos de las vías urinarias.

De venta en Búrgos, Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, BARCELONA, Franco con 100 grageas, 12 reales. Léase el folleto prospecto, que se dá gratis.

**Confitería y Repostería de Miguel**

Alvarez, Plaza Mayor, 62. En el día de todos los Santos, se confeccionarán como en años anteriores los sabrosos huesos y panecillos, así como los exquisitos buñuelos de viento y prusianos.

**Velocipédo.** Se vende uno muy ba-

rato, Cantarranas, 5, darán razón.

**Instrucción primaria superior. Huerto**

del Rey, 17, entresuelo. Desde el día 3 del próximo Noviembre, y siguiendo la costumbre de años anteriores, quedarán abiertas de seis á ocho de la noche, clases de Ortografía y Caligrafía, Gramática Castellana con ejercicios de Ortografía y Aritmética práctica.

Los padres que deseen honrar con la asistencia de sus hijos estas clases, pueden verse todos los días con el profesor que suscribe, durante las horas de escuela.

LUCIO TEJADA TOBALINA.

**Temporada de Invierno. A las**

SEÑORAS.—Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela, que para la presente estación, tenemos á su disposición la más escogida colección de Sombreros y Capotas modelos, procedentes de las casas más importantes en novedades, tanto de Madrid como del Extranjero.

Lo acreditaremos á las señoras que nos honren con sus visitas.—ENCARNACION SANTA MARIA Y HERMANA Lain-Calvo, 24, entresuelo.

**Se venden varias cruces y**

condecoraciones. Platería de Isidro Saez, calle de la Paloma, número 12.—BURGOS.

**Bujías estearinas: ó sean vela**

DE ESPERMA.—En el Establecimiento de Valentín Alonso, sito en la calle de Santander, núm. 4, y calle de Victoria, 2, tienda de la Viuda de Llosas, se venden á los precios siguientes.—De 460 gramos (ó sean 16 onzas) 25 céntimos de peseta.—De 400 gramos (ó sean 14 onzas) 75 id.—De 300 gramos, transparentes, á 65 id.

Se recomienda al público, ensaye esta clase de bujías, que por su economía en el precio, reúnen la condición de ser la clase más selecta que se conoce.

**Venta ó arriendo. Se arriendan**

con su terreno adjunto las dos neveras de San Francisco. Las personas que las necesiten, pueden tratar con D. Hedefonso Mijimolle, que vive en Huerto del Rey, número 12.

**Canarios en venta, desde 30**

reales en adelante, garantizados por un mes, Calera, 47, bajo

**Colegio de párvulos desde un**

año de edad en adelante, bajo la dirección de Doña María García, calle de la Paloma, núm. 11.

Este colegio que lleva once años establecido en esta Capital, con resultados palpablemente satisfactorios en principios de lectura y escritura y en labores de niña hasta la costura, hoy ha reformado sus estatutos, admitiendo pensionistas, á quienes se propone proporcionar un trato digno y esmerado, para lo cual los padres ó tutores acudirán á avisarse con su directora.

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana

**Encajera. Se arreglan encajes**

negros y blancos, se tiñen y se lavan, quedando como nuevos. Plaza Mayor, 53, entresuelo, derecha.

**Comercio de Fernando Pam-**

pliega, Paloma 22, Sombrereria, 13.—Este comercio acaba de adquirir un inmenso y riquísimo surtido de Lampistería, que unido al que ya poseía de Loza, Cristalería y Porcelana hacen de esta casa un centro donde se puede encontrar todo lo que el capricho ó la necesidad reclame. Figuras en escayola para adornos las hay en infinita variedad. También se ha recibido una nueva remesa de bandejas y plumeros. Además esta casa se encarga por una módica comisión de traer vajillas de las casas más acreditadas de Europa.—Paloma 22, Sombrereria, 13.

**La Palma Burgalesa. Confi-**

tería y Repostería. Especialidad en bartolillos, tostadas, buñuelos de viento, huesos y panecillos de los Santos, y toda clase de pastas finas.—Cantarranas, núm. 16 (frente la fonda de Monin.)

**Se arrienda la casa blanca,**

con sus dependencias, próxima á la estación. La situación, amplitud y almacenes de esta finca, la hacen apropiado para la explotación de cualquiera industria. Para tratar, Nuño-Rasura, 14.

**Venta de un caballo de tiro.**

Nuño-Rasura, 14.

**La Económica.—Zapatería de**

GREGORIO BUSTO, San Lorenzo (Herrerros), 1.º.—CONTRA EL FRIO.—Para caballero, bota alta, de montar, piel vaca, clase 1.ª tres suelas, punteadas, 35 pts.—Id. de 2.ª, con tres suelas, punteadas, 30.—Id. de becerro cirado, tres suelas punteadas 30.—Id. de 2.ª becerro cirado 25.—Brodéguimes, impermeables, tres suelas, punteadas, 13'50 id.—Botas de abrigo, abiertas adelante, 8'50 id.—Id. id. con elásticos, 8'50 id.—Para señoras.—Botas de fieltro, forro franela, abiertas adelante, 6 pesetas.—Id. id. con elásticos, 7 id.—Id. id. para niños, á precios reducidos. Además se construye toda clase de calzado, con cuantos adelantos y nuevas formas se conocen hasta el día á precios sumamente reducidos. f. n.

**ROMANA GONZALEZ Y HERMANA,**

han recibido de los principales centros de modas de España y Extranjero, los modelos para la temporada, entre los cuales se distinguen los denominados Frascuelo, Torreador y Bolero, que requieren peinados especiales, y para alternar con estos, las distinguidas y preciosas capotas Princesa y Brahma y los sombreros Caballero, Viña y Berecini.—CASA CORREOS, ENTRESUELO.

**Quinto domingo del mes.**

**El día de difuntos.**

*Murieron y no son.*

(LISTA)

El lúgubre sonido de las campanas anun-

ciará en breve con tristes clamores la conmemoración de los muertos.

Lágrimas y oraciones responden por todas partes al funeral quejido de los bronces, y nada hay más solemne ni que más hiera las fibras del corazón, que los tiernos y melancólicos recuerdos que vienen á llenar el alma en las penosas horas de tan triste día.

Hasta la naturaleza parece acompañar nuestro dolor; y las hojas marchitas que barre el viento del otoño, remedan el gemido del moribundo; y los desnudos árboles semejan los enjutos esqueletos de los que fueron en tiempos no lejanos partícipes de nuestras más íntimas alegrías y de nuestros mas profundos pesares.

Aun no hemos alcanzado larga vida, ni señalado apenas en las páginas del tiempo la huella de nuestro paso, y ya contamos un numeroso catálogo de nombres queridos ins-

criptos en el mármol de las tumbas. ¡Y cuántos otros duermen el eterno sueño en fosas sin epitafio, en lejanos países y en extrañas tierras! ¡Cuántas esperanzas desvanecidas por el soplo helado de la muerte!

¡Genios que parecían triunfadores de todo pasado: afectos imposibles á todo olvido: bellezas en la soberanía de sus atractivos y de sus encantos: glorias en la cúspide de sus grandezas: fortunas en su más grande apogeo: todo lo que á nuestros ojos brillaba con luz propia ó ajena; todo lo que admiraba nuestra inteligencia ó hería nuestra imaginación; todo lo hemos visto desaparecer y hundirse en el ilimitado espacio del no ser y en los invisibles horizontes de lo infinito!

¡Se abisma el pensamiento en ese mar sin fondo y sin orillas que se llama la Eternidad, y lucha y relucha sin tregua y sin descanso, pero en vano, por descubrir lo que está velado á la vista en el arcano de esas olas que van y vienen en continuo movimiento con eflorescencias de vida y senos de destrucción ante las cuales inclina el hombre su orgullosa frente, rompe el cetro de su mentido poder y abdica la vanidad de su ciencia!

¡Cuán pobres, miserables y mezquinos se nos muestran todos los poderes de la tierra, todos los orgullos y las vanidades todas, en estos momentos de contemplación cristiana, en estas horas en que la verdad eterna, en que la terrible y única verdad; absoluta llena nuestro entendimiento y se graba con signos de punzante dolor en nuestro corazón apenado!

Porque también nosotros tenemos ardientes lágrimas que verter de nuestros ojos; gotas de llanto que escaldan nuestras mejillas y amargan nuestras bocas.

¿Y acaso habrá algún ser que no deponga su tributo de dolor al pié de esos altares de piedra, de ladrillo ó de barro, consagrados á guardar las cenizas de los que nos precedieron en este forzoso tránsito que la naturaleza tiene sabiamente ordenado á todo lo que alienta, se mueve y se agita en el mundo de la materia?

Sembrada está la tierra de los restos mortales de nuestros mayores: padres, hermanos y amigos, pedazos fueron de nuestro corazón; existencias ligadas á nuestra propia existencia con estrechos lazos de cariño, rotos al contacto del helado soplo de la muerte que todo lo deshace en polvo y lo convierte en aire!

Consagremos, pues, un recuerdo á los que más felices que nosotros, descansan ya en el seno del Señor, al abrigo de los embates de las pasiones y de las luchas estériles del mundo.

Alcemos nuestros ojos á las regiones de la luz, y en tanto llega el día en que alumbre nuestras almas con sus rayos inmortales, elevemos una oración ferviente por los que *murieron y no son!*

**Proyecto de D. Manuel Corral.**

(Continuacion.)  
 CAPÍTULO III.  
 Servicio.

Art. 25. El servicio de la Guardia Municipal se hará con arreglo á la distribución de fuerza que disponga el señor Alcalde ó quien haga sus veces, y aquel se dividirá en servicio de día y servicio de noche, designando á cada individuo un distrito ó cuartel determinado, sin perjuicio de que

si la autoridad local lo creyese conveniente pueda reunir una ó más parejas para atender á los intereses de la localidad.

Art. 26. La comisión del ramo será la encargada de disponer el modo y forma en que aquel deberá realizarse.

Art. 27. Todos los guardias llevarán su numeración correlativa por órden de antigüedad. Si hubiese varios nombrados de una misma fecha será considerado como más antiguo el de mayor edad.

Art. 28. La comisión encargada propondrá y someterá á la aprobación del Ayuntamiento el uniforme y armamento que han de usar. Se presentarán siempre muy aseados, con las prendas bien puestas, sin rotura ni remiendos y sin otra que la de uniforme.

Art. 29. Todos tendrán una nota en la que se expresarán con claridad el servicio y puntos donde deban prestarlo; las horas que se les concedan para las comidas, así como las en que principian y terminen el servicio ordinario y el turno que les corresponda en los extraordinarios.

Art. 30. Llevarán constantemente un ejemplar del reglamento ó bando de policía urbana y demás disposiciones que se adopten, enterándose de cuanto determinan para corregir las infracciones que se cometan.

Art. 31. El personal destinado á los servicios públicos de día y de noche se reunirá quince minutos antes de la hora señalada en la portería de la Casa Consistorial. Para el relevo, se observarán las prescripciones siguientes.

Art. 32. Antes de comenzar el servicio y al terminar el mismo, los cabos pasarán lista, revisarán dols defendidamente, y cerciorados del aseo y compostura del personal, les comunicarán las órdenes y disposiciones que hubiesen recibido.

Art. 33. Cuando el jefe no concorra á este actos deberán presentarse á él para darle el parte correspondiente, aún cuando nada de particular hubiese ocurrido.

Art. 34. El guardia entrante se hará cargo directamente del servicio que deje el saliente respectivo, de tal suerte, que la vigilancia sea continua, y no sufra interrupción. El individuo saliente verificada la entrega del servicio en la forma expuesta, concurrirá al punto indicado por el jefe á fin de poner en su conocimiento las novedades que ocurrieren ó participarle que no las hubo.

Art. 35. Los guardias se considerarán siempre de servicio, y al efecto cuando salgan á la calle procurarán hacerlo con el mayor aseo, ostentar buenos modales y producirse con honradez y moralidad, sin admitir retribución alguna por los servicios que puedan facilitar.

Art. 36. Cuando pase por su inmediación alguna persona á quien correspondan honores, la saludarán cortesmente, y si aquella fuere el señor Alcalde, Teniente, ó el jefe superior del cuerpo, los que estén de servicio activo además de hacerlos el saludo indicado, se aproximarán á recibir sus órdenes acompañándolos hasta el límite de su distrito, si aquellos no dispusieran otra cosa.

Art. 37. Los guardias recorrerán sus distritos incesantemente en términos que no podrán abandonarlos, sino cuando su presencia sea precisa en otro punto por haber pedido alguno de sus compañeros su cooperación, ó lo ordenasen sus respectivos jefes. Solo se detendrán en los ángulos de las calles, de modo que puedan ver sin moverse lo que ocurra en todo el largo de las mismas.

Art. 38. Arrestarán y conducirán ante el señor Alcalde ó Teniente del distrito donde ocurra el caso y de no hallarse estos en su domicilio, al cuarto de detenidos de las Casas Consistoriales á los contraventores de las órdenes y disposiciones de la autoridad, y á la que á su vista cometan algún delito, ocupando en caso de heridas los instrumentos con que se hubiesen hecho, y tomando nota del nombre y domicilio de los perpetradores y las personas que lo hayan presenciado.

Art. 39. Detendrán á las que se designen como criminales, conduciéndolas ante el señor Alcalde ó Teniente, acompañados de las que hubieren hecho la designación, pero si éstas se negaren á concurrir, dejarán en libertad al detenido y se limitarán á tomar el nombre y domicilio de los denunciados y denunciadores para ponerlo en conocimiento de su jefe.

Art. 40. Darán tambien parte á éste de cualquie-

Art. 41. Si persiguiendo á un criminal se ven precisados á entrar en alguna casa particular para proceder á su arresto, pedira el debido permiso al dueño de aquella, y si éste se opondre abiertamente á su entrada, le advertirán que queda responsable de las consecuencias de su negativa, y se mantendrán á la vista, procurando que llegue el hecho ó noticia de su jefe para que este dé parte á la autoridad correspondiente.

Art. 42. Estando de servicio deberán abstenerse de entrar en cafés, tabernas, ú otros establecimientos de recreo y bebidas, y no estándolo, tampoco podrán hacerlo con el uniforme del cuerpo. Asimismo les está prohibido entrar en las tiendas, pararse en las calles ó conversar mas que el tiempo necesario para cumplir su encargo.

Art. 43. Evitarán cuidadosamente todo altercado con otras personas: si se viesen insultados de palabra ú obra sin darse por ofendidos, pero tomando informes lo pondrán en conocimiento del jefe, y si se les quisiera golpear ó atropellar, detendrán á los que intenten ejecutarlo pidiendo auxilio á los guardias más inmediatos.

Art. 44. Cuando sean encargados de una misión especial que les obligue á ausentarse del punto donde prestan servicio, no podrán hacerlo sin advertir á sus compañeros, para que durante su ausencia cubran ambos servicios.

Art. 45. Ningún individuo del cuerpo hará uso de las armas ni amenazará con ellas, sino en el caso de resistencia ó de agresión que no pueda rechazar-se más que por la fuerza. Aún entones solo hará uso para contener al agresor, defenderse y hacerse obedecer.

Art. 46. Si algún guardia se hallase enfermo antes de la hora de reunión, lo avisará al cabo para que disponga su reemplazo con el suplente á quien corresponda. Si la indisposición ocurriese estando de servicio, el cabo permitirá al guardia que se retire, si lo considera justo, y supliirá esta falta con los demás, á no ser que era necesaria la asistencia del suplente en cuyo caso le llamará.

Art. 47. La imposición de multas por las infracciones que se cometan correspondé legalmente al señor Alcalde y Tenientes.

Art. 48. Los individuos del cuerpo para el estricto cumplimiento del reglamento de policía y demás disposiciones cumplimiento de pena y exacción de multas á sus infractores cuando les ocurriese dudas para su cumplimiento consultarán el caso siempre que fuese posible con el jefe del servicio Cumplirán además de lo prescrito, cuantas órdenes é instrucciones les tramitan el jefe y cabo obediéndoles en todo y escucharán cualquiera observación que se les haga por actos del servicio, y por ningún motivo darán contestaciones altaneras é injuriosas. Si alguno se creyera agraviado por órdenes ó determinación de cualquiera de los jefes, podrá presentarse en queja al señor Alcalde ó concejales encargados del ramo.

CAPITULO IV.

De los suplentes.

Art. 49. Los suplentes sustituirán á los guardias

propietarios en los casos de ausencia, enfermedad justificada y otros en que la comisión, el jefe, ó cabo, juzguen indispensable su servicio, quedando sujetos al cumplimiento de todas las obligaciones que á los propietarios impone el reglamento.

Art. 50. En los casos de ausencia voluntaria del guardia propietario, cobrará el suplente el sueldo íntegro que aquel corresponde. Si el motivo fuese por enfermedad solo recibirá la mitad, y el resto se entregará al enfermo.

(Se continuará.)

Letrilla.

Si un mozalvete empacado vá solo ó acompañado, y á Leonor echa el lente? al punto dice la gente enviando á Leonor: ¡Oh cuanto honor, qué buen señor!

Si hay un edil avisado que el tiempo pasa ocupado en hacer de una plumada la mayor mamarrachada que haya visto pecador? ¡Qué buen humor tiene el señor!

Si un teniente halla placer en multar, y sorprender con rapidez evidente á todo vicho viviente para el arreglo mejor? ¡Qué mal humor tiene el señor!

Si á un don Fulano de Tal le hacen conde, general, duque, marqués ú otra cosa por su mujercita Rosa, que es hembra de gran primor? ¡Qué buen humor, qué buen señor!

Si sopla un viento vario y el que ayer fué millonario hoy no tiene pan ni casa? dice la gente que pasa á su lado con dolor: ¡Vaya un olor, pobre señor!

Si el que ayer daba turrón no es hoy de la situación, y solo esperanzas dá á todo aquel que le vá á pedir algun favor? ¡Qué deshonra, fuera el señor!

Si mañana sube y otra vez la gente acude logrando turrón sacar? al punto se oirá exclamar á todos con gran calor: ¡Oh cuanto honor! ¡oh gran señor!

Ecos del país.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Búrgos 23 de Octubre de 1886.

Muy estimado señor mio: En la imposibilidad de

«Rey D. Alfonso, ¿vos venís á jurar por la muerte del rey D. Sancho, vuestro hermano, que si lo matastes ó fuistes en aconsejarlo, decid que sí, y si no, murais tal muerte qual murió el Rey vuestro hermano, y villanos os maten que no sean hidalgos, y vengán de otra tierra que no sea castellana?» El Rey y los caballeros respondían: amén. Por tercera vez repitióse el juramento, y añade el cronista que el Rey, enojado por Rodrigo Diaz, porque tanto le apretaba, le dijo: «Varón Rodrigo Diaz, ¿por qué me ahincas tanto que hoy me haces jurar, y mañana me besarás la mano?» Respondió el Cid: «Como me ficiéres algo, que en otras tierras sueldo dan á los hidalgos, y así fareis vos á mí si me quisieredes por vuestro vasallo.» Mucho pesó al Rey esta libertad de Rodrigo, y jamás desde este dia estuvo de veras en su gracia. Que los reyes ni superiores no quieren subditos tan libres.

A título de españoles y castellanos, debemos protestar contra la afirmación de Masdeu, español, erudito y amante de las glorias pátrias, á veces con exageración, que confiesa con la debida ingenuidad que de Rodrigo Diaz el Campeador (pues hubo otros castellanos con el mismo nombre y apellido) nada absolutamente sabemos con probabilidad, ni aun su mismo sér ó existencia.

Por fortuna, los modernos estudios, especialmente de Memorias y manuscritos árabes, y su cotejo y confrontamiento con los documentos latinos y castellanos, permiten ver con claridad esta cuestión.

En nuestros archivos se encuentra el privilegio de Fernando I á los monjes de Sorbaon, cuando conquistó á Coimbra, primer instrumento público, que sepamos, firmado por el Cid; hállase, además, la firma del Cid en varios documentos del rey D. Sancho correspondientes á los años 1068, 1069, 1070 y 1072: como la escritura de donación de bienes á la iglesia de Oca, hecha por D. Sancho en 1068 y confirmada por el Cid, y tres santos, San Sisebuto, abad de Cardaña; San García, abad de Arlanza, y Santo Domingo de Silos.

La donación hecha en 1074 de muchos bienes y á la

poder personarme en su ilustrada redacción por así impedirlo mis muchas ocupaciones profesionales, molesto en estos instantes la atención de V., para si lo cree conveniente insertar en su popular periódico, los hechos escandalosos que todas las noches se llevan á cabo á las puertas de la Biblioteca pública de esta Capital por ciertos niños y mozalvetes.

No quisiera ofender á nadie, no es mi ánimo provocar rivalidades, crear enemistades, ni suscitar cuestiones enojosas, que casi siempre redundan en perjuicio del que las provoca; mas ante todo la justicia y la verdad, y amparado por ellas, denuncio los actos de que mas arriba se hacen mención á la prensa local, para que por su conducta, y bajo su prestigio, llegue á noticia de las autoridades, únicas encargadas de corregir el vicio y curar el mal.

No se crea que exagero, apelo al buen criterio de los pacientes y probos empleados de la citada Biblioteca; ellos mas que nadie podrán pintar el cuadro con mejor colorido y mas exacto parecido á la realidad, pues por mas buenas intenciones que el que suscribe se halle poseido, siempre será débil la pintura.

Basta con decir, en obsequio á la brevedad, que mucho antes de las seis de la tarde se apostan grupos de jóvenes adolescentes y niños traviosos vociferando á grandes gritos unos, jugando al toío otros, y que parados en la acera y agrupados en tropel en el portal éstos, y corriendo vertiginosamente los más, obstruyen el tránsito de la calle y no dejan penetrar en el establecimiento á las personas ansiosas de adquirir conocimientos consultando las ricas obras que en él mismo están depositadas al servicio del público.

No para aquí todo; apesar de la prudente medida, pero insuficiente, tomada por el Jefe del local y muy apropiado para procurar prevenir los abusos que puedan y deseen cometer dentro y fuera de la Biblioteca, los noveles semi-magogos, perturbando el órden del centro de instrucción tan provechoso como el que se hace mérito, y que perjudica sobre manera á los que con sanas intenciones acuden cotidianamente al mismo, para instruirse sólidamente; resulta impropcedente, puesto que burlando la activa vigilancia del Conserje, cuyo sufrido sujeto le sirve de mofa y pasatiempo, lo mismo que los dos respetables ancianos acogidos de la Beneficencia provincial, y las mejores obras se hallan en manos de niños y algunos jóvenes adultos, ocupados casi todos los asientos, y que, á poco que se fije la atención, podrá observarse á la simple vista que los mozos por su traje y modales y los niños por sus signos burlescos que unos á otros se dirigen, podrá muy bien suceder que muchos de ellos se sepan lo que manejan.

Mientras tanto el que allí acude, nó á divertirse como los aludidos jovenitos y bebés, sino á adquirir conocimientos ó á robustecer los ya adquiridos, tiene que esperar pacientemente á que un descarado niño de nueve á doce años, entregue un voluminoso tomo de Historia Natural, de Física ó Matemáticas, que no ha consultado, sino que se há distraido con sus láminas y grabados.

Sabido ya que por algunos jóvenes juntamente con muchos niños, han tomado por asalto la Biblioteca provincial como pasatiempo de sus desahogos poco civilizados, se supone, hasta con fundamento, que no consentirán por mas tiempo los Excmos. Sres. Gobernador Civil, Presidente de la Diputación provincial y Alcalde de esta culta Capital, que los abusos cuya historia acaba de exponerse, continúen como hasta aquí verificándose, pues para ello se suplica á las autoridades superiores tomen aquellas medidas que la prudencia les dicte, á fin de que desaparezcan las escenas que se detallan y que tan poco favor hacen á sus autores.

No se pretende, ni ese es el objeto del presente escrito, privar á los jóvenes aplicados el derecho que la ley les concede para instruirse; pero no se podría disponer que los niños fueran acompañados de personas respetables que respondieran de ellos? Con eso se evitaría, además de los vi-

glesia de Santa María del Campo de Gamonal al obispo Simón y sus sucesores por las infantas doña Urraca y doña Elvira, confirmada por el Cid, y San Sisebuto; su carta de arras para su contrato de matrimonio con doña Jimena en 1074; el fuero de Sepúlveda de 1076, y otros muchos documentos de la época, son pruebas evidentes de la existencia real y positiva de nuestro hidalgo castellano, superior al héroe de Roncesvalles, Roldán, el paladin de Carlo Magno, en quien se inspiran tantos cantares de gesta, porque éste cuenta con la gracia de su rey y dispone de sus ejércitos; superior al héroe de la epopeya griega, el iracundo Aquiles, el invulnerable, que no quiere luchar y pone su patria en peligro, porque Agamenón le había robado una cautiva, y necesita que mueran su amigo Patroclo para volver á empuñar las armas; del héroe, en fin, á cuya estatua España entera debe servir de pedestal.

Así, no es de extrañar que Castilla, madre de tantos héroes, pero olvidadiza con sus hijos, haya hecho una excepción con el más predilecto, y le honre como á ningun otro.

No hay viajero que no visite el pequeño y bonito oratorio del Ayuntamiento para pagar merecido tributo de admiración y respeto á nuestro héroe, contemplando sus ceñizas, que, con las de su esposa doña Jimena, estaban en San Pedro de Cardaña, colocadas en una caja cuyo epitafio es la mejor apología del conquistador de Valencia, y que por lo curioso transcribimos:

«Cid Ruiz Diez só, que yazgo enterrado é vencí al rey Bucar con treinta y seis reyes de paganos. Estos treinta y seis reyes, los veintidos murieron en el campo. Vencidos sobre Valencia, despues yo muerto encima de mi caballo. Con esto, son setenta y dos batallas que yo vencí en el campo. Gané á Colada y á Tizona, por ende á Dios sea loado. Amén.

El ilustre general Thibaut, en la guerra de la Independencia, pudo evitar que estos venerables restos fueran bárbaramente profanados por los soldados franceses, que, sin el menor átomo de cultura religiosa, militar y artística, quisieron convertirlos en blanco de sus tiros.

cios ya manifestados, ese continuo entrar y salir, sentarse y levantarse, pues hay niño y jóven que no hace otra cosa en cuanto toma el libro entre sus manos, que sentarse, abrirlo, mirar á derecha é izquierda, dirigir signos significativos, levantarse y marcharse; por último, no sería tambien conveniente apostar en el portal una pareja de Orden público para contener á los discólos? Con esto se evitaría tambien en concepto del que suscribe, las escenas desagradables que tienen lugar todas las noches en uno de los puntos más céntricos de esta histórica ciudad.

Con este motivo se ofrece á sus órdenes señor Director, su afectísimo s. s. q. b. s. m. RÓMULO ANDRADE Y LARROSA.

Teatro.

Por fin y despues de tres meses y medio de silencio nuestro elegante coliseo vuelve á tener vida, gracias á la actividad desplegada por la comisión de Beneficencia.

Este suceso no se podía hacer esperar mucho tiempo, porque habiendo regresado ya todos los expedicionarios veraniegos y abonados consecuentes, como un servidor de ustedes, merced á que el barómetro descende que es un gusto: los burgaleses necesitaban tener donde pasar las largas noches de la presente temporada.

Peró basta ya de hablar en balde y vamos al asunto. La comisión de Beneficencia con el objeto de arbitrar recursos á las crecientes necesidades del Hospital de San Juan y Casa-Refugio ha contratado á la Compañía cómico-lírica, dirigida por don Federico García, para que dé quince representaciones.

Pensamiento digno de elogio y que honra á la comisión. A todos nos ha sorprendido la lista de la compañía. Era de esperar.

Todos creíamos, y parecia cosa natural, que siendo empresario la comisión de un Ayuntamiento, á este no le hubiera dolido prendas y hubiera traído una compañía conocida de todos, sin que esto quiera ofender el buen nombre de la actual compañía.

En un principio se creyó que la que estaba contratada era la dirigida por el señor Carceller, que en la actualidad está en Bilbao y conocido ya de este público. Pero no ha sido así.

Creemos tambien todos los abonados, que si dicha comisión no hubiese estado indecisa y dudado de hacer una cosa tan benéfica, hubiéramos tenido brillante inauguración de la temporada de invierno en el Teatro.

Pero, en fin, como no conocemos á ninguno de la compañía no se puede asegurar ni buen ni mal resultado. Allá veremos.

No es eso lo peor de esta cuestión. Lo peor que tiene la lista repartida es la tarifa.

La comisión no ha dudado un momento en subir la de precios, sin duda creyendo que de este modo iba á ingresar más dinero en el Hospital de San Juan y Casa-Refugio.

Pues se ha equivocado de medio á medio. Sin duda dicha comisión no sabe por experiencia que cuanto mas subidos son los precios menos acude el público. máxime la aficion que hay al Teatro entre nosotros. Así es que se puede asegurar que la comisión perderá dinero, la Beneficencia no recojera nada y pudiera el público brillar por su ausencia.

Una cosa se me olvidaba, y es que los abonados nos vamos cansando de estar solos en el Teatro.

Creíamos que la comisión hubiera hecho más en su favor y en el de público.

Aquí siempre, y más en el Ayuntamiento, se hacen las cosas tarde y mal.

Pero se alegraría en el alma equivocarse

UN ABONADO.

Octubre 27 de 1886.

Este mismo general, haciéndoles los honores de generalísimo, los trasladó á Búrgos, y fueron colocados en un sarcófago, en que se leen las siguientes octavas:

Hunde la muerte con su ruda planta de los tronos y reyes la altiveza, que á tamaño poder, á fuerza tanta, no hay blasones, ni orgullo, ni grandeza; empero del olvido se levanta pura, sublime, en su mayor alteza, de los ínclitos héroes la memoria, á embellecer las hojas de la Historia.

Noble y leal, soldado y caballero, Señor te apellidó la genté mora, y tu nombre de Cid llevó tu acero á los muros de Córdoba y Zamora. Las márgenes del Turia placentero reflejaron tu enseña vencedora, y al par de tu Jimena en este asiento, hoy tu pueblo te erige un monumento.

Sin embargo, cuando despues de la primera é inevitable impresión que produce poner el pie en aquella tierra de héroes y legisladores; cuando la imaginación, llena de entusiastas recuerdos, deja el sitio á la fría razón, y el viajero analiza el estado de aquellos monumentos y los compara con los de otras naciones, siente profunda pena é inconsolable amargura al fijarse en que el solar del Cid casi ha desaparecido ante la extensión de las tapias del cementerio público; el pobre obelisco que mandó allí elevar Carlos III está medio derruido, y contempla la próxima puerta árabe por donde tantas veces entrara el Cid, abandonada, sucia y ruinosa; el monasterio de Cardaña, con su claustro del siglo vi, y sus mártires y los sepulcros de toda la familia del Cid, ignorado, inhabitable, cerrado y expuesto á todo género de profanaciones, y en que el mismo sarcófago en que reposan las cenizas del activo castellano consiste en una sencilla urna de madera de no más valor que el ataud de cualquier vulgar comerciante de nuestros días.

Entónces no pude ménos de acordarme de que estamos en Castilla, madre de todo género de grandezas olvidadas.

VALENTIN PICATOSTE.

EN LA PATRIA DEL CID.

(Conclusión.)

Aparte de esto, claro está que la colosal figura del Cid no necesita para descollar tener su base en la leyenda, sino que ésta es la prueba más clara de su extraordinario valor. Basta recordar las jornadas de Golpejar, en que, derrotado el ejército de D. Sancho por los leoneses, Rodrigo Diaz, que ya tenía fama entre los suyos de gran capitán, reanimó al monarca diciendo: «Aún es tiempo, señor, de recobrar lo perdido, porque los leoneses reposan confiados en nuestras tiendas; caigamos sobre ellos al despertar el alba, y nuestro triunfo será seguro.»

Escuchó Sancho el consejo de Rodrigo, y, en efecto, al rayar la aurora, cayó sobre los desprevenidos leoneses, muchos de los cuales fueron degollados y otros huyeron desprovistos; el mismo rey buscó un asilo en la iglesia de Sauta María de Carrión, y de allí fué arrancado para ser conducido al castillo de Búrgos.

Recordaremos tambien sus correrías en Aragón, rápidas y devastadoras como el rayo; sus campañas contra Sancho Ramirez de Aragón y Berenguer de Barcelona; los tributos que cobraba de diferentes príncipes y señores, sus conquistas en la Rioja, la parte que tuvo en la toma de Toledo, en el castillo de Aledo, en la excursión que con Alfonso VI hizo á Andalucía, y tantas otras proezas y hechos de armas que le immortalizan.

Penetremos en Santa Gadea y fijemos nuestra vista en una cruz de piedra que hay en la pared, vivo testimonio de la dura y violenta situación en que la arrogancia de un castellano, Rodrigo Diaz, colocaba á su rey, que había de humillarse á prestar juramento de su inocencia é inculpabilidad en la muerte de su hermano.

Refiere el obispo D. Prudencio Sandoval que en un tablado alto, para que todo el pueblo lo viese, se puso el Rey, y llegó Rodrigo Diaz á tomarle el juramento; abrió un misal puesto sobre un altar, y el Rey puso sobre él las manos, y Rodrigo dijo así:

Campanadas.

Ya se arregló, por fin, lo de los sargentos. Dándoles el canuto, ó poco menos. De manera que este arreglo se parece al de *Caparota*. Que lo ahorcaron.

La señorita D.ª María de las Angustias Bonifaz y Alvarez-Perera, hija de nuestro distinguido amigo y paisano el Magistrado de la Audiencia de Lerma, D. Sotero Bonifaz, ha contraído matrimonio con el vice-secretario de aquél Tribunal, D. Ignacio Rodríguez Pajares. Nuestra enhorabuena y nuestra felicitación más cariñosa.

En Villadiego de esta provincia, parece que algunos han faltado de palabra y obra al Alcalde.

Pues, hijo, buena la han hecho. Por de pronto han sido conducidos á la cárcel de esta ciudad.

Y lo que son cosas. Algunos, que saben vivir, como suele decirse, tienen el padre Alcalde.

Pero otros, como los aludidos.... ¡ya tienen padre! Más les valiera haber tomado.... las de su pueblo.

Mañana irá, si no llueve, mucha gente al cementerio, y aunque es muy cierto que algunos van á rezar á los muertos, también hay muchos, muchísimos que echando á un lado los rezos, cual locos enamorados van detrás del bello sexo. Recuerdo un año, que un pollo que llevaba traje nuevo y unos zapatos muy anchos y unos calzones estrechos, le decía á una machacha —Jóven, por usted me muero. Y ella, con la sal del mundo le replicó:—Mucho siento que vaya usted á morir, mas si es por mí le prometo colocar sobre su tumba.... —¿Algún lindo pensamiento? —No, señor; este epitafio. «Aquí yace un necio menos.»

Decíamos no ha mucho al dar cuenta de un suicidio.

¡«Ya empezamos!» Y parece que presentíamos que aquella desgracia era precursora de otras muchas.

A los pocos días un casado, disparó el revolver tres veces á una mujer en el camino de la Estación, causándole dos heridas de alguna gravedad.

El se llama Pardo, y ha estado empleado en factorías militares; y ella, también casada, se encuentra en mal estado.

Lo más raro del caso es que la mujer de Pardo presenciaba el suceso, y que agresor y agredida estaban en íntima relación.

El doctor Fernandez Izquierdo extrajo en el Hospital una de las balas á la herida.

El agresor está preso, y auguramos la pérdida de dos familias por este sensible suceso.

Bien decía Shakspeare en el Hamlet. «Una desgracia siempre va pisando el ropaje de otra.»

¡Quiera Dios que sea la última!

Esta noche se inaugura *La Silfide*, sociedad de baile establecida hace algunos años en esta capital.

El órden que los socios guardan, corre parejas con el agrado y cultura de las jóvenes que asisten, siendo por tales conceptos *La Silfide* una sociedad recomendable y bien organizada, que ha sabido hermanar el difícil concierto de la formalidad con la diversión.

*Martinillo* espera que este año presida en *La Silfide* la buena armonía de costumbre.

Y no irá el señor Corral, si por allí comparece, con Guardia municipal, si alguna vez se establece.

Con gusto hemos sabido que como en años anteriores, nuestro amigo, el maestro de piano Sr. Cisneros, ha presentado á examen en la escuela nacional y declamación las niñas Rosario Ibañez, obteniendo la nota de notable en el quinto año de piano; Iréne Valdivielso buena en el tercero de piano y Julia Llorente buena en los tres años de solfeo y primero de piano.

Damos la más completa enhorabuena al Sr. Cisneros, á las niñas, y á sus padres: sívalas de estímulo para seguir estudiando el bello arte á que se han dedicado, para llegar á ser notabilidades y dar gloria al pueblo del Cid.

Otra vez se agita en Valladolid el proyecto

de que desaparezca el presidio de aquella ciudad y se establezca en el mismo ex-convento del Prado una fábrica de tabacos, de que carece toda la region del centro de Castilla. La Cámara de Comercio de Valladolid acometerá esta empresa con vigor.

Y acaso lo consiga. Despues... los penados los destinarán á Búrgos, y queda arreglado todo convenientemente.

Es decir; fumando los vallisoletanos y escuchando nosotros.

Frente á la casa de Hervias hay una fuente que es, según los vecinos, intermitente. Y es una cosa rara, señor Alcalde, que lo único que Búrgos tiene de balde, se dé á los burgaleses sólo á ratitos.... ¡Ay qué Búrgos tan guapo, ay qué *Burguitos!*

Un herrero riñó el otro día con un parroquiano y le hizo un chichón en la cabeza pegándole con un cuchillo.

—¿Un chichón con un cuchillo?—Dirá algún lector suspicaz.

Crea el lector, si no es malo, en un refran verdadero; «porque en casa del herrero los cuchillos son *de palo.*»

—¿En qué se parece la caja de la *Ex-caja de Ahorros* á la bolsa de Canniebla?

—En que está vacía.

—¿Y el Banco de España á la tierra?

—En que gira.

—¿Y el regulador de la fábrica del gas á Canano?

—En que siempre está alumbrado.

—¿Y Búrgos á Madrid?

—En que tiene Cortes.

—¿Y el castillo á una vaca?

—En que tiene faldas.

—¿Y Ballesteros á un saca cuartos?

—En todo.

—¿Y el paseo de los Vadillos á un paseo?

—En nada.

¡Cuánta tristeza en el alma!  
Cuánto terrible recuerdo!  
¡Cuánta lágrima vertida!  
¡Cuántas plegarias al cielo!  
¡Cuánto fantasma sombrío!  
¡Y cuánto humo de buñuelos!

Nuestro estimado colega *La Fidelidad Castellana* ha vuelto á sufrir persecución por la justicia.

El Sr. Fiscal de la Audiencia ha estimado denunciable un artículo de *La Verdad*, periódico de Santander, que publico *La Fidelidad* del lunes, titulado *La Voluntad nacional*.

Esperamos que por esta vez no se cumpla la voluntad... del fiscal.

Segun los pronósticos de los astrónomos, que unas veces no aciertan ni otras tampoco, duro ha de ser el próximo invierno, pues las nieves, hielos y escarchas serán casi generales en el mes de Enero del próximo año, además de abundantes lluvias, y en Febrero el buen tiempo será pocos días, abundando las lluvias fuertes vientos y temporales en casi toda España, además de un frio muy intenso. También para Marzo se anuncian terribles temporales por fuertes y recios vientos.

Con esto, con las tempestades de la política y con las resoluciones de nuestras dos cámaras, (la de diputados y la de ediles) les digo á ustedes que nos vamos á divertir.

Delicioso porvenir.

Verán ustedes como entienden el patriotismo los bávaros.

Se ha presentado á las Cámaras de Baviera un proyecto de ley que dice:

«Se autoriza el uso del ácido salicílico para la confección de las cervezas para la exportación; pero se prohíbe en toda cerveza que haya de venderse y consumirse dentro del país.»

Y se habrán quedado tan frescos.

Ahora lo que debían hacer todas las demás naciones era publicar otra ley que dijera:

«Se prohíbe en absoluto y para siempre la importación de cerveza bávara.»

Además todos los aduaneros, carabineros, vijilantes de frontera, dependientes de consumos y cualquier ciudadano libre, deberían estar competentemente autorizados para registrar, examinar y analizar, en cualquiera parte donde las encontraran, á las grandes y á las chicas de Baviera, hasta convencerse de si tienen ó no ácido salicílico.

Un pajarero muy conocido en esta capital me decía hace noches.

—En veinte y seis años que llevo saliendo á pajaros, ninguno he cazado menos que el presente.

—Será porque no haya cogido buen puesto.

—No lo crea usted.

—Entonces será debido á que no habrá llevado buenos reclamos.

—No me hable usted de eso, porque tengo un hermoso jilguero que no lo cambio por todo el oro del mundo. En cuanto lo saco al campo, y le coloco en la horquilla, y principia *chim, belin, rucha, cha, cha, rucha, chibali, chibala, chibala, balá, rucha, chau, chau, chau, rucha, chim, chill, chioichá, chicoi, tipli, bilio, chafari, coa, tiblio*, es capaz de atraer con su música á todos los pájaros que existen en el universo. Para que vea usted si será buen reclamo, recuerdo que una vez al ir á recojer las varetas, me encontré en una....

—¿Alguna perdiz?

—¡Quia, no señor, un guarda de consumos?

Con el fin de ir metiendo en caja á los espíritus levantiscos en el Ejército se trata:

De dotar á los cuarteles de pabellones para la oficialidad:

De arrendar casas próximas á los cuarteles para que la oficialidad viva en paraje inmediato á la tropa.

De establecer *restaurants* económicos en los cuarteles donde puedan los oficiales atender á su manutención sin grandes dispendios.

De hacer lavaderos en los mismos cuarteles para la ropa de los soldados.

Y de aumentar la ración á los caballos.

Eso es; y los propietarios de edificios, tiendas de comidas, casas de huéspedes, y otros muchos interesados que viven á la sombra del Ejército, que se chinchén.

Pero lo que tiene verdaderamente gracia es lo «del aumento de ración á los caballos»

Pues qué, ¿aún no están contentos?

¿O es que también conspiran esos apreciables cuadrúpedos?

¡Tendría que ver!

Federico Carranza, Relojería, platería y artículos de óptica, calle del Cid, número 4. Búrgos.

Para jardines Valencia, para alcázares Granada, y el bando de buen gobierno, francamente, para nada.

Durante el mes actual han obtenido el título de maestras, en la Normal de Valladolid, las burgalesas siguientes:

*Maestras elementales*.—Señorita doña Paula Ortega, Carmen Miguel, Ezequiel Chicote.

*Maestras superiores*.—Señorita doña Milagro Vitoria, Casilda Monedero, Antonia Olalla, Dolores Ruiz, Albina Miguel, Ana Cabo, Constanza Alonso.

Las Señoritas doña Milagro Vitoria y doña Casilda Monedero obtuvieron el mencionado título de maestras superiores, con la nota de sobresalientes.

Todas las que se presentaron fueron aprobadas, y esto les honra sobremanera, lo mismo que á sus profesores.

Nuestra enhorabuena más cumplida á tan estudiosas burgalesas.

Hemos oido asegurar que el Gremio de Cafeteros de esta ciudad trata de pedir la oportuna autorización para procesar á un Teniente de Alcalde, que al imponer una multa, ha lesionado el artículo 76 de la ley municipal vigente, fundándose el gremio en que los bandos de Policía Urbana, son nulos y de ningún valor ni efecto, interin no estén aprobados por el señor Gobernador civil, de acuerdo con la Diputación provincial.

Tu te lo quieres, fraile mostén, tu te lo quieres tu te lo ten.

Dice nuestro estimado colega de Madrid, *El Resumen*, que próximamente á las doce de la noche del miércoles se presentó un sugeto en la calle de la Caba-baja y al ver que no podia entrar en su casa por estar cerrada la puerta, llamó al sereno.

Llegó éste como de costumbre tarde, y al reconocer al inquilino, soltó el farol en el suelo, y enarbolando el chuzo la emprendió á garrotazo limpio con aquel infeliz, produciéndole contusiones en todo el cuerpo, una de ellas gravísima, pues le fracturó por completo la sexta costilla.

Con él hubiera acabado á no acudir varios guardias y vecinos que sujetaron al sereno y condujeron al agredido á la casa de Socorro del distrito de la Latina.

Vé aquí como puede conseguir el Ayuntamiento, sin necesidad de bandos de mal gobierno, que nadie esté fuera de su casa pasada las diez de la noche.

No tiene más que ordenar á los serenos que

procedan como el de la Caba-baja y negocio concluido.

Nada de bondad, pardiez y al que cometa el exceso de andar por ahí á las diez, garrotazo y tente tieso.

El acreditado abono *Guano del Perú*, de constante uso durante 30 años en toda Europa, empieza á conocerse ya por las provincias del Norte de España con tan buen éxito, que todos los agricultores que han hecho sus ensayos con inteligencia lo siguen usando con gran aceptación.

Este abono natural es ya bien conocido en Valencia, Barcelona y demás provincias del Mediterraneo que consumen muchas toneladas dando buenas ganancias al cosechero.

En Bilbao tiene depósito la Compañía peruana en casa de los señores Murilla y Compañía cuya noticia damos á los agricultores por si les puede ser provechosa.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Ha sido nombrado maestro interino de Dordóniz, D. Julián Gonzalez Ruiz.

—Por la Dirección General de Instrucción pública con fecha 8 del corriente mes se ha desestimado el recurso de alzada que sobre pago de retribuciones escolares habian interpuesto los vecinos del pueblo de Cornejo D. Manuel Sainz y D. Marcelino Guerra Fernandez.

Respondiendo á las repetidas excitaciones hechas por la Junta provincial de Instrucción pública se ha creado por el Ayuntamiento de la Junta de Oteo, una escuela elemental incompleta en el pueblo de Navajos, dotada con 250 pesetas anuales casa y retribuciones.

—Han tomado posesión de las escuelas de Ibrillos D. Angel Gomez, doña María Benavente, de la de Castrillo la Vega.

—Han sido nombrados por el Rectorado los siguientes maestros propietarios: D. Froilán Garcia del Valle, de la escuela de Angulo; D. Laureano Lopez, de la de Orbañanos; D. Jacinto Iñiguez, de la de Población de Arreba; D. José Lorenzo San Pelaño, de la de Riaño; D. Cándido Guinea Baró, de la de Teza; D. Santos Perez Gomez, de la de Haza; D. Miguel Cuesta, de la de Iglesia Rubia, y D. Norberto Calvo y Manso de la de Redecilla del Camino.

ASUNTOS VARIOS.—La empresa del ferrocarril del Norte, avisa al público que desde el 5 del próximo Noviembre, regirá la tarifa especial número 3 pequeña velocidad, la cual anulará y reemplazará á la de igual número, edición de Agosto 1885.

—El 15 de Noviembre se subastará segunda vez en la Dirección de Penales y en este gobierno el suministro de víveres para los confinados del penal de Búrgos y su enfermería por cuatro años.

MATRIMONIOS.—*Lado alegre*.—Don José María Valdés y Rodriguez con doña Mónica Antón y Diez, don Santiago Arnaiz y Martin con doña Hermógenes Ruiz y Garcia, don Vicente Quesada y Candela con doña Luisa Miguel y Melero, don Aniceto Bárcena y Gredilla con doña María del Pilar Arnaiz y Páramo, don Vicente Antón y Calvo con doña Paula Arnaiz Lozano, don Fidel Aguilar Martinez con doña Antonia Rodriguez y Rodriguez, don José María Bartolomé Fernandez y Rodriguez, con doña Felisa Castro Garcia y don Pedro Lopez y Conde con doña Jacinta Melendez Arnaiz.

DEFUNCIONES.—*Lado triste*.—Sepultados desde 1.º de Octubre al 28, en el Cementerio general de esta ciudad.—D. Santiago Purull y Rabentos, doña Juana Santamaría Miguel, don José Gil y Carreira, don Antonio Hernán Martinez, doña Eusebia Montero Saiz, don Faustino Diez Blanco, don Constantino Alonso Castañeda, doña Juliana Fernandez Santamaría, doña Fernanda Fernandez Garcia, doña Benita Gonzalez Alonso, don Juan Muñoz Martinez, don Romualdo Lopez Monasterio, don Francisco Arnaiz Martinez, don José Diaz Lopez, doña Catalina Valdivielso Masotegui, doña Amalia Martin Alvarez, doña Evarista Martinez Arcos, don Gregorio Crespo Arnaiz, don Pablo Alonso Garcia, don Felipe Ortega Martinez, don Augusto Utaayo Santamaría, (fallecido en Valladolid); doña María Fournier Quevedo, don José Ramon y Allo, don Lorenzo San Martin Rojo, doña Vicenta Gimenez de Oca, doña Petra Gonzalez Delgado, don Victor Lázaro Ruiz, don Melquiades Gonzalez Valdivielso, doña Cipriana Puras Fernandez, D. Francisco Garcia Ortega, doña Petra Martinez Andrés, don Gabino Sainz de la Maza, don Eusebio Cámara Cruces, don Eustaquio Castro Santamaría, don Pablo Bárcena Carrillo, don Tiburcio Labraga Urraca, doña Estanislada Pascual del Marco y doña Claudia Adrian Garcia.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un *Sello de Garantía*, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Café Universal.

Buñuelos de viento para el dia de todos los Santos, á 20 reales kilo.

Liga contra la ignorancia. Las clases de dibujo lineal de esta asociación, se abrirán el dia 3 de Noviembre próximo, á las ocho de la noche, en sus locales, sitos en la calle del Arco del Pilar, 10, entresuelo, donde queda abierta la matrícula durante las horas de clase

En la Zapatería de Juan Calleja calle de San Pablo, 12, se necesitan oficiales y aprendices.

Imp. de Agapito Diez y Compañía, Huerto del Rey, 21.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE EL  
**Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos**



**RR. PP. BENEDICTINOS**  
de la ABAJIA de SOULAC (Gironde)  
Prior **DOM MAGUELONNE**  
**DOS MEDALLAS DE ORO**  
Prusias 1880 - Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR  
**Pedro BOURSAUD**  
«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»  
«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»  
Elizir 250, 50, 10; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250; Elizir el 1/2 lit. 144, Litro 237.  
Casa fundada en 1807  
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

**CAFÉ ESPAÑOL** — Por dedicarse a asuntos de su profesión el dueño de este establecimiento le traspara, a cuyo efecto el que desee interesarse en obtenerlo, puede tratar con el propio dueño Eduardo Olasagasti, Calera, 7 y 9.—BURGOS.

**Dos pianos verticales, nuevo y usado**  
se venden o alquilan, Huerto del Rey, 24: principal.

**La Margarita en Loeches antibiliosa, anti-HERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.** Es la ÚNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra. No confundir labotella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el **UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR** concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues. — Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas, y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, d erecha, donde se dan datos y explicaciones.

**INYECCION RAQUIN**  
AL COPAIBATO DE SOSA  
No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurriendo con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los fluxos (puja-ciones) mas intensos.  
Muy útil tambien como preservativo.  
Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN JERINGUILLA.  
**FUMOZE-ALBESPEYER**  
79, Faubourg Saint-Denis, PARÍS  
y en todas las Farmacias del Globo.

**LA MAQUINARIA MODERNA.**  
PRIMERA CASA EN  
**MAQUINAS DE VAPOR INGLESAS.**  
UNICA AGENCIA DE  
**RUSTON, PROCTOR y C.<sup>IA</sup>—Lincoln.**  
220 PRIMEROS PREMIOS.  
**Locomóviles, Semi-fijas, Fijas, Verticales.**  
Molinos harineros, Prensas, Bombas, Básculas, Tornos, Poleas, Correas, etc.  
**LAUREANO NAVAS,**  
DEPÓSITO. Calle de Fuencarral, 141, MADRID.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
CON Yoduro de Hierro Inalterable  
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1883 1885  
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contrarias a las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (torres blancas), la **Amenorrea** (menstruación nula ó débil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.  
N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento ineficaz e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.  
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40  
**DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES**

**Quien se apresura gana.**  
Hemos adquirido todo el género de una reputada fábrica de plata anglo-británica por la mitad del precio regular, por lo cual podemos ofrecer, mientras dure el acopio, por solo 30 pesetas franco para toda la España un servicio de mesa de plata británica muy sólido, de plata anglo-británica fina, garantida la blancura para 10 años.  
6 cuchillos de mesa con hojas de acero excelentes.—12 (6 cucharas y 6 tenedores)—12 (6 cucharitas de café y 6 para huevos)—12 (6 copitas para huevos, magníficas, y 6 porta-cuchillos)—12 (1 cucharón y 1 cucharita de leche)—12 (1 azucarera y 1 tetera)—6 tazas, «Austria» finamente cinceladas.—6 platos magníficos para fruta con figuras indias ó japonesas, artísticamente ejecutadas.—2 candelabros de salón, de hermoso aspecto.  
80 objetos en todo, que habian costado antes 100 francos, y que ahora se dan por solo 30 pesetas. En el caso que la mercancía no conviniese, el dinero recibido será devuelto en seguida. Resulta de esto que no se arriesga nada haciendo un pedido.  
**Polvo para limpiar.** 25 céntimos. Al pedido debe acompañar, en carta certificada, un billete del Banco de España de 25 pesetas y las 5 pesetas restantes en sellos de correo españoles: y ser dirigidos al  
**Bureau universal d'Expedition** (autorizado por el Tribunal de Comercio)  
**VIENA (Austria) Ottakring.**  
El envío de los géneros no tarda más que una semana.—Ojo! Otras platas anunciadas con el nombre de Alfenide es imitación sin valor, lo que se advierte al público, para no comprarla. 15 d.

LIBROS PARA GANAR EL  
**JUBILLO DE 1886**  
**10**  
CENTIMOS CADA UNO.  
En la imprenta de este periódico

Procedentes del señorío de Pajares, se desea vender el monte titulado de «Ontañón» con granjas, tierras y solares incluidas en el mismo; una amplia venta, casa, solar y heredades, inmediato todo al indicado monte, y cuyas propiedades cruzan la carretera de Medina de Pomar á Villasante. En esta Redacción se informará.

**LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO**  
Cura los padecimientos del estómago.  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vnares, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
DEPÓSITO.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetuán, 20. Burgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal.  
Precio de cada frasco, 24 reales.

**Daniel Cortezo y compañía.**  
EDITORES.—Barcelona.—ARTE Y LETRAS.—Suscripción permanente.—Sección 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: un tomo mensual fuertemente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la **Biblioteca clásica Española**.—Sección 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado 8 reales.—ESPAÑA.—Suscripciones y Artes, su Naturaleza é Historia.—Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales.—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E. de Bona, Progreso, 45.  
**Casas de venta en Burgos.** Se oirán proposiciones referentes á las casas números 48 y 50 de la calle de San Juan; las condiciones pueden verse en la Notaría de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 45.

**INAUGURACION.**  
**Gran almacen de camas y jergones de hierro.**  
**EL VULCANO,**  
Calle de Lain-Calvo, núm. 24 y Huerto del Rey, 21.  
Desde el día 27 ha quedado abierto al público este nuevo establecimiento. Cuantas personas aprecien sus intereses, deben visitar esta nueva casa donde hallarán completo surtido en los artículos á que con especialidad vá á dedicarse.  
**Venta á plazos semanales, desde una peseta en adelante.**  
Al contado con rebaja de precios.  
Lain-Calvo, núm. 24, y Huerto del Rey, 21. 5 d.

**EMULSION**  
ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrofulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.  
Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.  
DEPÓSITO CENTRAL, en la casa del Autor.—VITORIA.

**La antigua y acreditada sillería DE FERDADA** continúa establecida en esta Capital, calle de la Puebla, núm. 1, esquina á la Plaza de la Libertad, y se hace saber á sus constantes favorecedores y á los que, en lo sucesivo, se dignen hacer encargos de sillars, que estas llevan el sello que á su garantía, no siendo construidas en esta casa-taller, las que carezcan del indicado sello. Único punto de venta, BURGOS, calle de la Puebla, núm. 1, esquina á la Plaza de la Libertad.  
**FARMACIA.** Por fallecimiento de su propietario se vende una Farmacia de nueva y moderna construcción en la villa de Zazuar (partido de Aranda). El comprador puede hacer un buen partido. Diríjase á doña Lorenza García Borreguero, viuda de Alcubilla (Aranda de Duero) ZAZUAR.

**A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.**  
Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedia, malas digestiones, vómitos, eructos inapetencias, debilidad, etc., con los amados  
**Polvos antigastrálgicos de Romeo.**  
15 años de éxito seguro en todos los casos. Depósito, Farmacia de Llera.

**LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER.**  
SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MÁS POPULARES  
**VENTA ANUAL MAS DE 600.000 MAQUINAS!**  
TODOS LOS MODELOS  
A PESETAS 2,50 SEMANALES.  
AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO.  
Enseñanza gratis á domicilio.  
PÍDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS, que se dan gratis  
44, Espolón, 44.  
BURGOS.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo  
  
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.  
Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!

**Agua, Polvos y Pasta Dentíficos**  
del **Docteur PIERRE**  
de la Facultad de Medicina de PARIS  
8, Place de l'Opéra, PARIS  
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

**NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO,**  
recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.  
**Jarabe-Romeo de Euforbia Pilulifera.**  
Perfectamente dosificado é inalterable.—Utilísimo remedio en la ciencia para combatir el ASMA, DISPNEA, TOS, BRONQUITIS, CATARROS, TOS FERINA.  
Frasco de 360 gramos, 3 pesetas. Depósito en Burgos, Farmacia de Llera.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estremamientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.  
**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.  
Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.  
DEPÓSITOS: Madrid: C.º Heró Universal, 71, dup.º Preciados, J.º Simon, C.º Ferraris, C.º Uzurran, Torrel heró.  
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:  
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentíficos Laroze de quina, peltre y guayaco, Elizir, Polvos y Opiata.

**PAPEL para envolver. De venta en esta Redacción.**

**El Reprodutor del Cabello.**  
TÓNICO ÁRABE MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE, Para hacer crecer el pelo y la barba: conserva, aumenta, fortifica, reproduce y hermosea el cabello. Evita cual ningún otro, todas las enfermedades de la piel del cráneo. Se vende en Burgos: farmacia del señor Llera, Plaza Mayor.

**Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca.**  
En una hora, con media libra de jabón, se lavan 80 PIEZAS de ropa blanca de todas las clases, quedando blanca como la nieve sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA, CEBLERIDAD, Expedición á domicilio franco. Diríjase á RICHARD-SCHNEIDER inventor fabricante, RUE D'ARMARÉE, PARIS, 22.—Prospecto franco.—En 1885 se vendieron en Francia y en el extranjero 78.824 máquinas con certificado. No se deben confundir estas máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda.  
SE ADOPTA Á TODOS LOS HORNILLOS de ropa blanca de todas las clases.  
PRECIO 40 pts. Garantía 5 años. S. f.

**ANTIGUEDADES.** Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Liana de Afuera, núm. 15, principal.—BURGOS.